

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR: Antonio Jose Mendoza Lopez
 NIT: 31 655 496 TELEFONO: 318 766 4088
 CONTRATANTE: Gloria Patricia Sanchez
 NIT: 43 666 274 TELEFONO: 319 745 4498
 DIRECCION: CIA 56B# 42 50 EMAIL: _____
 NOMBRE R/L: _____ CC: _____

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO _____ NIT. _____

NUMERO RDO _____ FECHA RDO _____ VIGENCIA _____

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO PLACA: 52U 099 MODELO: 2012 MARCA: NISSAN
 No INTERNO 134 CLASE: Microbus # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T _____

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
 FECHA DE INICIO DIA 31 MES 01 AÑO 2025
 FECHA DE TERMINA DIA 05 MES 02 AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
 El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL			
ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____	
VALOR REST	\$ _____		
FECHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de la vehículos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN	<u>Bello</u>	HORA SALIDA	
DESTINO	<u>Area metropolitana</u>	HORA LLEGADA	
AREA DE OPERACION	Municipal <u> </u> A. Metropolitana <u> </u> Departamental <u> </u> Nacional <u> </u>		
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE	CC	TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellin A los días 30 Del mes/año 01/2025

Antonio Mendoza
 CC. 31655496 TRANSPORTADOR

Gloria P. Sanchez
 CC. 43666274 CONTRATANTE